

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1789-2005**

**CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE, 2005.**

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se recibe oficio VA-PAA-98/2005 del 26 de octubre del 2005 (REF. CU-509-2005), suscrita por el M.Ph. Miguel Angel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el que presenta el informe sobre su participación en el Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia, en Loja, Ecuador, del 17 al 20 de octubre del 2005.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe presentado por el M.Ph. Miguel Angel González, para su análisis.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 2)**

Se recibe nota del 2 de noviembre del 2005 (REF. CU-513-2005), suscrita por el Máster Pedro Díaz Navarro, en el que solicita que se declare con lugar el recurso interpuesto ante la Comisión de Carrera Profesional, para que se le pague en forma retroactiva su ascenso a Profesional 4, o en su defecto, se dé por agotada la vía administrativa.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Oficina Jurídica la solicitud del Máster Pedro Díaz, con el fin de que brinde su dictamen legal, dentro del plazo respectivo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3)**

Se recibe oficio O.C.P.2005-156 del 2 de noviembre del 2005 (REF. CU-514-2005), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2005.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2005.
2. Remitir el informe a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para su estudio.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III, inciso 4)**

Se recibe oficio UNE-UNED-067/2005 del 7 de noviembre del 2005 (REF. CU-515-2005), suscrito por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que manifiesta su preocupación porque el Consejo Universitario no se ha pronunciado en relación con el Tratado de Libre Comercio (TLC), e invita a participar en la marcha que se realizará el 17 de noviembre del año en curso.

**SE ACUERDA:**

Tomar nota del oficio remitido por el Sindicato UNE-UNED.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 5)**

Se recibe correo del 1 de noviembre del 2005 (REF. CU-518-2005), remitido por el Lic. Régulo Solís, Administrador del Centro Universitario de Guápiles, en el que invita al cierre de temporada de Análisis unediano del 2005, en el canal 36 de Guápiles, que se realizará el lunes 12 de diciembre del 2005.

**SE ACUERDA:**

1. Manifiestar al Lic. Régulo Solís, la anuncia del Consejo Universitario, para participar en esta actividad.
2. Delegar en una comisión Ad hoc la organización de la participación del Consejo Universitario, integrada por la MBA. Heidy Rosales, quien coordina, la Licda. Marlene Víquez, el Lic. Marvin Arce, el MBA. Eduardo Castillo y el Sr. Luis Gerardo González.

**ACUERDO FIRME****ARTICULO III, inciso 6)**

Se recibe oficio TEUNED-281-05 del 9 de noviembre del 2005 (REF. CU-519-2005), suscrito por la Licda. Esthela Santamaría y el Sr. Manuel Mora, Presidenta y Secretario del Tribunal Electoral, respectivamente, en el que transcriben el acuerdo tomado en sesión 671-2005, en el que se declara oficialmente desierta la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, por no haberse alcanzado el quórum de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.

**CONSIDERANDO:**

1. La baja votación electoral de los diferentes sectores en el proceso de elección de un miembro externo del Consejo Universitario.
2. El costo tan alto que significa para la Universidad llevar adelante estos procesos democráticos de elección de autoridades.

3. La participación de cinco representantes de la comunidad nacional, interesados en aportar sus servicios a la Universidad.
4. La necesidad de constituir el Consejo Universitario en la totalidad de sus miembros.

**SE ACUERDA:**

1. Lamentar que un proceso electoral sea infructuoso.
2. Solicitar al Tribunal Electoral que evalúe los resultados de este proceso electoral y contemplen la realización de más actividades de difusión y motivación en futuros procesos electorales. El resultado de dicha evaluación será enviado al Consejo Universitario, para su estudio.
3. Instar a las organizaciones de Profesionales, Administrativos, y particularmente de Profesores, para que sus agremiados participen en los procesos electorales de la Universidad.
4. Hacer una excitativa a la Comunidad Universitaria para que participe más ampliamente en los futuro procesos electorales.
5. Manifiestar la urgencia de modificar la normativa electoral de la Universidad, con base en las diferentes propuestas que se mantienen en la agenda de la Asamblea Universitaria Representativa.
6. Solicitar a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones que estudie, en conjunto con el Tribunal Electoral, la factibilidad del voto electrónico.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7)**

Se reciben correos del 27 de octubre y 10 de noviembre del 2005 (REF. CU-520 Y 521-2005), suscritos por el Sr. Eddy Solórzano y Patricia Rodríguez, respectivamente, en los que manifiestan su interés en pertenecer a la Comisión de Carrera Administrativa.

**SE ACUERDA:**

**Nombrar a los señores Eddy Solórzano Shión y Patricia Rodríguez Arguedas, como miembros titulares en la Comisión de Carrera Administrativa, por un período de tres años (del 11 de noviembre del 2005 al 10 de noviembre del 2008).**

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO IV, inciso 1)**

**En atención a la información brindada por las Coordinadoras Comisiones de Políticas de Desarrollo Académico, y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, SE ACUERDA:**

- 1. Integrar al MBA. Eduardo Castillo, como miembro de la Comisión de Desarrollo Estudiantil.**
- 2. Tomar nota de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario se seguirá reuniendo los miércoles a las 3:00 p.m., y la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, los viernes a las 3:00 p.m.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se recibe la visita de la Licda. Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario de San Marcos, y la Srta. María de los Ángeles Montero, funcionaria de ese Centro Universitario.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a la Licda. Floribeth Vargas su presencia en la presente sesión del Consejo Universitario y la posibilidad de compartir las expectativas de desarrollo de la UNED en San Marcos de Tarrazú y la Región de Los Santos.**

2. Solicitar al Centro de Investigación y Evaluación Institucional que, con el apoyo de los Administradores de Centros Universitarios, realice estudios proyectivos del crecimiento de los centros universitarios, con el fin de contar con una mayor información de las expectativas y demandas educativas que requiere cada región. En particular, se solicita iniciar con el Centro Universitario de San Marcos.
3. Solicitar a la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades que analice las necesidades e inquietudes que tienen los Administradores de Centros Universitarios, con respecto a la respuesta que debe brindar la Universidad a los estudiantes que solicitan el servicio académico, mediante la Ley 7600. Esto con el fin de apoyar la gestión de los administradores, quienes son los responsables de darle una respuesta de atención académica a los estudiantes que tienen derecho a la aplicación de esta Ley.
4. Reafirmar el compromiso de la Universidad con la construcción del Centro Universitario de la UNED en San Marcos de Tarrazú, tan pronto como sea posible y una vez que el terreno haya sido trasladado oficialmente a la Universidad Estatal a Distancia.

#### ACUERDO FIRME

#### ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.556-2005 del 11 de noviembre del 2005 (REF. CU-526-2005), suscrito por el señor Rector, en el que solicita autorización, para que la M.Sc. Johanna Meza Vargas, asista a varias reuniones para investigar y comparar la propuesta pedagógica y tecnológica de la UNED sobre la virtualidad y el aprendizaje en línea en la UNED de Madrid, España, del 18 al 22 de noviembre del 2005.

#### SE ACUERDA:

1. Autorizar la asistencia de la M.Sc. Johanna Meza Vargas, Coordinadora del Centro de Capacitación en Educación a Distancia, a varias reuniones para investigar y comparar la propuesta pedagógica y tecnológica de la UNED sobre la virtualidad y el aprendizaje en línea en la UNED de Madrid, España, del 18 al 22 de noviembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- Un adelanto de viáticos de \$660 (seiscientos dólares), equivalente a 4 días.
  - Fecha de salida del país: 16 de noviembre del 2005  
Fecha de regreso al país: 30 de diciembre del 2005.
  - Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Solicitar a la Administración que cuando la Comisión que coordina la M.Sc. Johanna Meza, termine la propuesta solicitada por el CONRE, se conozca también en el seno del Consejo Universitario.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**SE ACUERDA** modificar el acuerdo tomado en sesión 1788-2005, Art. III, inciso 11), para que la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, se realice el 16 de noviembre del 2005, a las 3:00 p.m.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Humberto Abarca, padre de las compañeras Alexandra Abarca Chinchilla, funcionaria del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA) y Emilia Abarca, de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, y les expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

**AMSS\*\***